



Retorna el uso de mascarilla en centros educativos chilenos

Posted on Junio 14, 2023

El Ministerio de Salud anunció hoy el retorno del uso obligatorio de mascarilla en los centros educativos del país, como una alternativa para frenar la cadena de contagios de virus respiratorios.

La titular del ramo, Ximena Aguilera, señaló que la medida se aplica a los escolares a partir de los cinco años y se extenderá hasta el 31 de agosto, cuando finaliza la temporada invernal.

Agregó la ministra que el uso de la mascarilla debe comenzar a partir de mañana miércoles, pero habrá un breve plazo de flexibilidad con el propósito de dar tiempo a las familias a adquirirlas.

Además, el empleo de este dispositivo será obligatorio sólo en los espacios cerrados, como aulas, laboratorios o bibliotecas, y cuando sea el tiempo de recreo los alumnos se la podrán retirar.

El doctor Guillermo Zepeda, presidente de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, publicó este martes una serie de recomendaciones para frenar la circulación de los microorganismos, entre las que destaca el lavado constante de las manos.

De acuerdo con el especialista es importante evitar espacios cerrados con aglomeración de personas, ventilar al menos una vez por día la vivienda y vacunarse contra la influenza.

Por su parte, el ministro de Educación Marco Antonio Ávila, preguntado por el eventual anticipo de las vacaciones de invierno, dijo que de hecho, éstas ya se adelantaron cuando se hizo el calendario escolar de 2023.

Señaló que esa cartera no adoptará ninguna decisión sin antes contar con las recomendaciones del Ministerio de Salud y se mantienen abiertos a discutir cualquier iniciativa ante la crisis provocada por el brote de enfermedades respiratorias.

Fuente: El Maipo/PL